



448

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DEICISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0448 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1- Carta enviada por la GACI del MINED Solicitando Subsanaciones del Proceso de la Licitación Pública No. 123/2018 ME-G "ADQUISICIÓN DE BEBIDA FORTIFICADA AZUCARADA "MEJORADA" PARA EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR AÑO 2018" (incluye notas de prórroga)
- 2- Nota enviada por Agroindustrias Gumarsal, S.A. de C.V., donde remite dichas subsanaciones del Proceso de la Licitación Pública No. 123/2018 ME-G "ADQUISICIÓN DE BEBIDA FORTIFICADA AZUCARADA "MEJORADA" PARA EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR AÑO 2018"
- 3- Los documentos anexos a la carta de remisión enviada por Agroindustrias Gumarsal en respuesta a las subsanaciones solicitadas por la GACI del MINED para el Proceso de la Licitación Pública No. 123/2018 ME-G "ADQUISICIÓN DE BEBIDA FORTIFICADA AZUCARADA "MEJORADA" PARA EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR AÑO 2018"

Oficial de Información en funciones  
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez  
Dirección de Transparencia